



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2010

RES. H. N° 832-10

Expte 5.071/07

VISTO:

La Resolución H N° 211/08, a través de la cual se designa a la Prof. **Beatriz Berta VEGA**, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Integración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 561/10 la mencionada docente es designada en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura de "Integración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión;

QUE la mencionada docente mediante nota solicita modificar su situación de revista a partir del 18 de Mayo de 2010;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tomó conocimiento de esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Prof. **Beatriz Berta VEGA**, Legajo 5941, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 18 de Mayo de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. HUENDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.